



**Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**  
**Escuela de Posgrado**

**El régimen MYPE tributario y las obligaciones tributarias de los pequeños y medianos  
contribuyentes del distrito de Huacho**

**Tesis**

**Para optar el Grado Académico de Maestro en Contabilidad con mención en Tributación**

**Autor**

**Vellon Flores, Elmo Arnaldo**

**Asesor**

**Dra. Lino Torero, Yessica Yulissa**

**Huacho - Perú**

**2023**



**Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales**

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

**Reconocimiento:** Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.

## LICENCIADA

*(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020*

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

### ESCUELA DE POSGRADO

#### INFORMACIÓN DE METADATOS

<b>DATOS DEL AUTOR (ES):</b>		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>FECHA DE SUSTENTACIÓN</b>
Vellon Flores, Elmo Arnaldo	15604273	15/06/2023
<b>DATOS DEL ASESOR:</b>		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>CÓDIGO ORCID</b>
Lino Torero, Yessica Yulissa	15738338	0000-0003-4394-2647
<b>DATOS DE LOS MIEMROS DE JURADOS – PREGRADO/POSGRADO-MAESTRÍA-DOCTORADO:</b>		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>CODIGO ORCID</b>
Romero Herbozo, Jorge Horacio	15609900	0000-0001-7867-0889
Cano Curioso, Raúl Manuel	15585905	0000-0003-2658-4684
Huachua Huaranca, Fredy Javier	15609670	0000-0002-2777-3287

Vellon Flores , Elmo Arnaldo

# EL REGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE HUACHO

---

INFORME DE ORIGINALIDAD

---

20%

INDICE DE SIMILITUD

2%

FUENTES DE INTERNET

6%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

4%



Submitted to Ministerio de Defensa

Trabajo del estudiante

---

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 10 words

Excluir bibliografía

Apagado

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**



**ESCUELA DE POSGRADO**

**TESIS**

**EL REGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y LAS OBLIGACIONES  
TRIBUTARIAS DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS  
CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE HUACHO**

**PRESENTADO POR:**

**ELMO ARNALDO VELLON FLORES**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CONTABILIDAD,  
CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN**

**ASESOR**

**DRA YESSICA YULISSA LINO TORERO**

**HUACHO - 2019**

**EL REGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y LAS OBLIGACIONES  
TRIBUTARIAS DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS  
CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE HUACHO**

**ELMO ARNALDO VELLON FLORES**

**TESIS DE MAESTRIA**

**ASESOR : DRA YESSICA YULISSA LINO TORERO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRO EN CONTABILIDAD, CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN**

**HUACHO - 2019**

## **DEDICATORIA**

Sin el apoyo incondicional ofrecido por mi amada familia, no hubiera podido lograr este propósito, por ello con gran cariño va dedicado a todos ellos

ELMO

## **AGRADECIMIENTO**

Gracias a las Bendiciones recibidas de Dios El apoyo incondicional de mi hermosa familia, así como de mi asesora y profesores, a todos ellos les expreso mi eterno agradecimiento

ELMO

## INDICE

<b>DEDICATORIA</b>	<b>ix</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b>	<b>ix</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>xiii</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>xiv</b>
<b>INTRODUCCION</b>	<b>xv</b>
<b>CAPITULO I</b>	<b>17</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>17</b>
1.1 DESCRIPCION DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA .....	17
1.2 Formulación del problema.....	18
<b>1.2.1 Problema general</b> .....	18
<b>1.2.2 Problemas específicos</b> .....	18
1.3 Objetivos de la investigación.....	19
<b>1.3.1 Objetivo general</b> .....	19
<b>1.3.2 Objetivos específicos</b> .....	19
1.4 <b>Justificación de la investigación</b> .....	20
1.5 <b>Delimitaciones del estudio</b> .....	20
1.6 <b>Viabilidad del estudio</b> .....	21
<b>CAPITULO II</b>	<b>21</b>

<b>MARCO TEORICO</b>	<b>21</b>
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION .....	21
2.1.1 Investigaciones nacionales .....	21
<b>2.1 Bases teóricas.....</b>	<b>24</b>
<b>2.2 Bases filosóficas.....</b>	<b>28</b>
<b>2.3 Definición de términos básicos.....</b>	<b>31</b>
<b>2.4 Hipótesis de investigación.....</b>	<b>33</b>
<b>2.4.1 Hipótesis general.....</b>	<b>33</b>
<b>2.4.2 Hipótesis específicas .....</b>	<b>34</b>
<b>2.5 Operacionalización de las variables .....</b>	<b>34</b>
<b>CAPITULO III</b>	<b>38</b>
<b>METODOLOGIA</b>	<b>38</b>
3.1 Diseño metodológico .....	38
3.2 Población y muestra.....	39
3.2.1 Población .....	39
3.2.2 Muestra .....	39
3.3 Técnicas de recolección de datos .....	40
3.4 Técnicas para el procesamiento de la información .....	40
<b>CAPITULO IV</b>	<b>41</b>
<b>RESULTADOS</b>	<b>41</b>

4.1 ANALISIS DE RESULTADO.....	41
4.2 Contrastación de hipótesis .....	55
<b>CAPITULO V</b>	<b>60</b>
<b>DISCUSION DE RESULTADOS</b>	<b>60</b>
5.1 DISCUSION.....	60
<b>CAPÍTULO VI</b>	<b>62</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>62</b>
2.1 Conclusiones.....	62
<b>6.2 Recomendaciones .....</b>	<b>64</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>66</b>
7.1 Bibliografía.....	66
<b>ANEXOS</b>	<b>68</b>
<b>ANEXOS 1</b>	<b>68</b>

## RESUMEN

Este estudio, plasmo entre sus Objetivos: Efectuar la Demostración de cómo el Régimen MYPE Tributario tiene influencia de forma significativa con las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho.

Es un estudio aplicado, con aplicación de un diseño no experimental y enfocado de manera cuantitativa. fueron 150 individuos quienes integraron la población. y 108 individuos han sido determinados como muestra mediante el empleo de las ecuaciones estadísticas respectivas. **Materiales y métodos** empleados en este propósito, fueron el cuestionario y la encuesta a través de una serie de interrogantes absuelta por los integrantes de la muestra. En ese sentido ha sido posible la aplicación de los factores correlacionales los cuales debido a los hallazgos que se evidencian han determinado que las hipótesis referidas y que han sido sometidas a procesamiento, a través de los factores correlacionales evidencia resultados que son superiores a su valor crítico, en ese sentido, han sido aceptadas las hipótesis propuestas y son rechazadas las hipótesis nulas lo que determina la influencia significativa de ambas variables.

Palabras clave: El Régimen MYPE, Obligaciones Tributarias.

## ABSTRACT

This study, reflected among its Objectives: Carry out the Demonstration of how the MYPE Tax Régimes have significantly influenced the tax Obligations of Small and Medium Taxpayers of the District of Huacho.

It is an applied study, with the application of a non-experimental design and focused quantitatively. There were 150 individuals who made up the population, and 108 individuals have been determined as a sample by using the respective statistical equations. Materials and methods used for this purpose were the questionnaire survey through a series of questions answered by the members of the sample. In this sense, it has been possible to apply the correlational factors which, due to the evidenced findings, have determined that the referred hypotheses and that have been subjected to processing, through the correlational factors, show results that are higher than their critical value. In this sense, the proposed hypotheses have been accepted and the null hypotheses are rejected, which determines the significant influence of both variables.

Keywords: The MYPE, Tax Obligations.

## INTRODUCCION

Las operaciones financieras de los Medianos y Pequeños Contribuyentes que efectúan en los distintos aspectos de la economía en el distrito respecto a la producción y comercialización de bienes los cuales tienden a la generación de muchos compromisos tributarios, consecuentemente para efectuar el pago así como para determinar el monto, debe dar cumplimiento de manera voluntaria, consecuentemente se tomara en cuenta los mecanismos y métodos determinados en la respectiva norma Tributaria se encuentra referido a los compromisos de sus tributos de más relevancia.

En ese sentido, los directivos o quienes ejercen la dirección administrativa de la entidad deben conocer todos los aspectos referidos a las normas establecidas en materia tributaria, como también las normativas actuales respectivas con el propósito de tener la seguridad y garantía para la etapa de cálculo de las cantidades que deben cancelar, por lo tanto se deberá ejecutar la cancelación en el tiempo determinado por el Ente Recaudador posibilitando que puedan ser considerados como sujetos tributarios para ello le otorgará un documento que acredite que son contribuyentes cumplidos, lo cual le abre camino para poder beneficiarse con algunas ofertas en aspectos referente a la cancelación de sus obligaciones tributarias.

Las normativas referidas se empezaron a aplicar a partir de enero del 2017 el cual concede muchos beneficios para los Contribuyentes Medianos y Pequeños cuyas actividades económicas, se efectúan en el Distrito de Huacho.

En ese sentido, debe priorizar la presencia de adecuadas tasas necesarias para la determinación de principales obligaciones como lo es el Impuesto a la Renta, como también

el cálculo de otros compromisos por lo que conforma una garantía para poder proseguir en el desarrollo de su economía, posibilitando otros propósitos y metas así como obtener utilidades y generar rentabilidad, contribuyendo a la satisfacción de sus anhelos, como también poder asegurar directamente en la contribución y dinamización de la economía.

## **CAPITULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1 DESCRIPCION DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA**

Actualmente los Medianos y Pequeños empresarios, establecidos en nuestra localidad, se organizan y conforman pequeñas y micro empresas cuya representación lo conforma en la economía del país, un grupo muy importante, debido a la cantidad de entidades como también porque generan puestos de trabajo en todas las actividades de la economía, desarrollándose últimamente con mayor presencia, estableciéndose en ciertos lugares del interior del País determinada como una manera de organización empresarial la cual existe respecto a la sustentación del crecimiento de grandes cantidades de actividades económicas en nuestro país, así como la generación de mayores ingresos para la nación mediante los aportes efectuados como consecuencia del pago de sus compromisos tributarios.

Este tipo de empresas que es el propósito de este estudio, se encuentra adecuadamente administrado por los medianos y pequeños contribuyentes están constituidos como el nexo necesario para posibilitar fuentes de trabajo, más que todo de la mano de obra no calificada, al contar con costos por cada puesto de trabajo que es menor de forma significativa en cuanto a otras áreas de la economía, en ese sentido van a dinamizar la economía y posibilitan el desarrollo, a través del incremento del Producto Bruto Interno.

En ese sentido, actualmente se puede observar que pese a que cuentan con un marco jurídico encargada de regular esa presencia en las actividades concernientes a la economía nacional, con determinaciones limitadas, debido a que el Gobierno no ha procedido en promoverlo hacia su crecimiento considerando el ámbito

tecnológico, empresarial, y el financiamiento respecto a temas tributarios, toda vez que al constituirse y organizarse solo podría acogerse al régimen general o al simplificado derivándose en resultados limitados en materia tributaria y económica, en ese sentido, se evidencia que hasta el año 2016 la presencia de esa problemática estableció que obligó a los Gobernantes, a la emisión de normativas que puedan beneficiar a las Pequeñas y Micro Empresas.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cómo determinar la forma en que el Régimen MYPE Tributario tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho?

### **1.2.2 Problemas específicos**

¿De que forma el Régimen MYPE Tributario tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho respecto al nacimiento de las obligaciones tributarias?

¿En que medida el Régimen MYPE Tributario tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho respecto a la exigibilidad de las obligaciones tributarias?

¿Cuál es la manera en que el Régimen MYPE Tributario influye en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del

Distrito de Huacho respecto a la cobranza coactiva de las obligaciones tributarias?

### **1.3 Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Determinar la forma en que el Régimen MYPE Tributario tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

Determinar la manera en que el Régimen MYPE Tributario tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho respecto al nacimiento de las obligaciones tributarias.

Establecer la medida en que el Régimen MYPE Tributario tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho respecto a la exigibilidad de las obligaciones tributarias.

Hallar la forma en que el Régimen MYPE Tributario tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho respecto a la cobranza coactiva de las obligaciones Tributarias

#### **1.4 Justificación de la investigación**

Esta importancia radica en la esencialidad de poder crear nuevos mecanismos útiles y necesarios para ser tomados en consideración por los empresarios referidos quienes dan cumplimiento a sus compromisos en materia de tributación, los cuales conforman y establecen Pequeñas y Micro Empresas, con el propósito de conocer pormenorizadamente los mecanismos dispuestos en las normativas respectivas con el propósito de poder realizar la deducción tributaria de una forma óptima y adecuada las cuales provienen debido a la generación de actividades económicas las cuales desarrollan.

Así mismo se justifica debido a que los empresarios referidos, puedan tomar conocimiento adecuado y brinden la trascendencia necesaria con el propósito de dar cumplimiento a sus compromisos tributarios.

De igual forma, es justificable, debido a que los hallazgos demuestran los niveles aceptables por parte de los Medianos y Pequeños empresarios establecidos en Huacho en cuanto a que se pueden beneficiar con las bondades ofrecidos en la nueva normativa en el ámbito de tributación, a fin de dar cumplimiento a la cancelación adecuada de sus tributos los cuales devienen en cuanto al rubro desarrollado.

#### **1.5 Delimitaciones del estudio**

##### **DELIMITACION ESPACIAL**

Ha sido desarrollado con información relevante que devienen de las actividades desarrolladas por las entidades establecidas en esta jurisdicción

## **DELIMITACION TEMPORAL**

En este estudio se ha tomado en consideración datos trascendentes obtenidos mediante diferentes fuentes con fechas consideradas en el 2018, el trabajo fue desarrollado desde el mes de junio a octubre del 2019.

## **DELIMITACION SOCIAL**

Para este estudio fueron tomados en considerados, todos los trabajadores de las diferentes jerarquías de las entidades referidas en este propósito

### **1.6 Viabilidad del estudio**

Contamos en este estudio con la viabilidad requerida, toda vez que se ha podido contar con el apoyo de diferentes fuentes de información bibliográfica, hemerografica y electrónica, como también la parte financiera será totalmente cubierta por el investigador

Así mismo las diferentes entidades referidas, han brindado las facilidades para proveer de los datos requeridos respecto a los antecedentes de la entidad, así como su problemática respectiva

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION**

##### **INVESTIGACIONES INTERNACIONALES**

###### **2.1.1 Investigaciones nacionales**

Carhuancota, (2014) Ha desarrollado un estudio al cual ha denominado “*Las Normas Tributarias y de Contabilidad Para la Determinación de los Tributos Pertinentes en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura*”, la cual ha sido presentada con el propósito de poder tramitar el Título respectivo, en concordancia al estudio efectuado basándose en la interpretación y análisis evidenciados ya de las contrastaciones respectivas. En ese sentido se ha concluido que las Normas de Tributación y de Contabilidad pueden influir de forma significativa para poder determinar los impuestos respectivos, que le corresponde efectuar a la entidad. Así mismo, manifiesta que la existencia hoy en día de diversas controversias vinculadas al cálculo tributario debido a los contenidos de la variabilidad presentes, las cuales pueden ser permanentes o temporales determinado por las normativas Tributarias y Contables.

Cherres, (2016) Ha estructurado un estudio titulado “*El Principio De Causalidad Y El Impuesto A La Renta De Tercera Categoría En Las Empresas Industriales De La Provincia De Huaura*” Tesis de Posgrado para efectos de la obtención del grado respectivo, en mérito al estudio referido el cual se fundamentó en la interpretación y el análisis aplicando las ecuaciones correlacionales, en ese sentido emite sus conclusiones manifestando que efectivamente las variables referidas tiene influencia de forma significativa entre ambas, toda vez que determina que los gastos que va dirigido para quien la fuente pueda mantearse, la cual es originada permanentemente debido a la renta por consiguiente se puede deducir, en ese sentido incluirla en la etapa en la cual se debe efectuar el cálculo del tributo

Rodriguez, (2016) Ha efectuado un estudio al cual ha denominado: *”El análisis de los Egresos Financieros y el Impuesto a La Renta de Tercera Categoría en las Empresas Avícolas de la Provincia de Huaura”* la misma que ha sido presentada a la entidad, con el propósito de tramitar el grado académico respectivo, en concordancia al estudio efectuado, fundamentado en la interpretación y análisis respecto a los hallazgos evidenciados y en concordancia a los factores correlacionales, para ello ha concluido que en cuanto a los gastos financieros en base al análisis tributario con el propósito de poder deducir y considerarlo como gasto deducible en la etapa en la cual se determina el Impuesto correspondiente a la entidad.

**Navarro, L. (2017)** Estructuró un estudio al cual denominó: *“Determinación del Análisis Tributario en cuanto a las Mermas y Desmedros de las Existencias y el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Industriales de la Provincia de Huaura”* el cual ha sido presentado con la intención de acceder a su título profesional respectivo, en concordancia a los hallazgos, producto de la aplicación de las ecuaciones correlacionales, en tal sentido concluye que al analizar los tributos resulta muy trascendental en la definición de las mermas y los desmedros como gastos deducibles de tal forma que es absolutamente garantizado y seguro que deban incluirse en la etapa en la cual se determina los impuestos respectivos aplicados de acuerdo a las entidades referidas.

Yañez, (2018) Ha efectuado un estudio al cual ha titulado *“El Proceso de fiscalización Tributaria y las Obligaciones Tributarias de los Medianos y Pequeños Contribuyentes de la Provincia de Huaura”*, dicho estudio, ha sido

debidamente aprobado, sustentado y presentado con la intención de poder acceder al grado de maestro respectivo, en ese sentido debido a la aplicación de los factores correlacionales, es posible poder concluir que efectivamente, en cuanto la Administración Tributaria efectúa la observación en cuanto a no cumplir la determinación y la cancelación de los compromisos tributarios puede por lo cual se podrá efectuar la fiscalización correspondiente con el propósito de realizar la determinación de los motivos y razones de dicho incumplimiento por parte de los Pequeños y Medianos contribuyentes establecidos en la Provincia de Huaura.

Bautista, (2018) realizó grandes aportes en su estudio al cual ha denominado *“El Régimen MYPE Tributario y el Impuesto a la Renta en las Micros y Pequeñas Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura”*, dicho estudio ha sido sustentado, presentado como también aprobado por el Jurado Evaluador, el cual fue presentado con el objeto de poder acceder a su título profesional, en mérito a los hallazgos logrados y mediante la aplicación de los factores correlacionales realiza por ello las conclusiones sosteniendo que el nuevo Régimen tiene inmersas algunas normativas y mecanismos con el fin de que las Micros y Pequeñas Empresas puedan formalizarse, como también puedan determinar oportunamente y adecuadamente sus compromisos tributarios sobre todo, lo referido al Impuesto a la Renta y puedan dar cumplimiento voluntariamente con realizar la cancelación en el tiempo que ha sido programado por el ente recaudador

## **2.1 Bases teóricas**

### **La Teoría de la Administración Tributaria según**

**En este sentido el investigador, Bernal (2015),** determina la existencia de variedades de tributos los que se deberían administrar de forma adecuada con el propósito de quienes adeudan al ente recaudador puedan dar cumplimiento de forma voluntaria todos sus compromisos que provienen del desarrollo de sus actividades en distintas áreas económicas, la misma circunstancia tendiente a disminuir dicho incumplimiento, ocasiona que la recaudación tributaria se acreciente y se reduzca paulatinamente la evasión de dichos impuestos, en ese sentido, el ente recaudador deberá diseñar algunas estrategias conducentes a instruir a los empresarios con el propósito de que puedan tener una mejor cultura en materia tributaria, en ese sentido se podrá fomentar una mejor conciencia y responsabilidad para evitar de esta manera la evasión de sus impuestos.

### **La Teoría de la Recaudación Tributaria según**

**Flores (2015),** al respecto este investigador manifiesta que de acuerdo a los ingresos que provienen de las Recaudaciones Tributarias forman elementos trascendentes sobre la políticas fiscales resultando en ese sentido imprescindibles para la marcha del sistemas tributarios que existe en nuestra nación, a pesar de darse de manera impositiva y unilateral, los tributos que se recaudan, están debidamente sustentados en controles establecidos lo cual lo deberá efectuar el gobiernos, a través del Ente recaudador; la voluntad de pago de todos los impuestos que le corresponde cancelar de parte delas personas que deben realizarlo resulta muy trascendente para poder recaudar impuestos, ello está supeditado esencialmente del grado de responsabilidad de cada persona que debe aportar, unode las dificultades que ocasiona atraso en la economía dela nación es la falta de pago de los contribuyente, toda vez que a traves de ello se efectúan labores sociales

y la carencia de ello dificulta poder dar cumplimiento a las necesidades de la población.

### **La Teoría de la facultad de recaudación según**

Al respecto el investigador **García (2016)**, manifiesta que la voluntad de pago de las personas son necesarias para que la Administración Tributaria pueda recaudar los impuestos, en ese sentido, se realiza el contrato de manera directa respecto a los servicios ofrecidos por las entidades financieras y bancarias, como también otras entidades a fin de recabar la cancelación de sus deudas respectivas de los tributos que administra, se puede incluir en los convenios alguna autorización para poder procesar y recibir declaraciones o alguna otra comunicación que están dirigidas a la Administración.

### **La Teoría de la determinación de la obligación tributaria según**

Al respecto el investigador citado, **Bernal (2015)**, manifiesta el concepto de que el deudor tributario puede realizar la verificación para realizar las acciones que generan la deuda tributaria, indica al respecto lo relacionado a la cuantía del tributo como también la base imponible; El ente Recaudador realiza la verificación para efectuar el hecho generador de deuda tributaria, hace la identificación del deudor tributario, indica la cuantía del tributo y la base imponible, el mismo que se comprende en la determinación de los impuestos, iniciándose de acuerdo a una declaración de quien adeuda el tributo así como del Ente Recaudador; por alguna

denuncia o iniciativa propia de terceros, el cálculo del tributo que realiza el deudor se encuentra supeditado a verificación o fiscalización a cargo del ente Recaudador, quien podrá efectuar la modificación cuando pueda constatar la inexactitud o la omisión respecto a la información brindada, en ese sentido se emitirá la resolución en el cual se evidencie la determinación, resolución de multa u orden de pago.

### **La Teoría de la facultad de fiscalización según**

**Bernal (2015)**, en cuanto a esta teoría, el investigador citado, ha establecido que la facultad fiscalizadora realizada por el ente Recaudador es ejercida de manera discrecional, en concordancia al código tributario, la acción de fiscalización incluye la investigación, el control del cumplimiento y la inspección de obligaciones tributarias, incluyendo de igual forma aquellos que se encuentran sujetos a gozar de beneficios tributarios, exoneración e inafectación.

### **La Teoría de la renta-producto según**

**Carrasco (2015)**, Al respecto el investigador citado, manifiesta que proviene del estado de explotación de una fuente durable, al respecto se comprende que la renta debe ser una nueva riqueza o un producto, diferente y apartada de la fuente producida, quedando habilitada para poder continuar en la producción de las rentas.

En ese sentido, bajo esa premisa no conformaría renta el ingreso que proviene de bienes del activo fijo o de la enajenación de bienes de capital, debido a que la transferencia de ellos puede agotar la fuente de producción, las peculiaridades de las de ellas son el mantenimiento, la periodicidad o permanencia de la fuente productora, a pesar de lo sostenido debe tomarse en cuenta que, con el propósito de

producir la renta, se requiere que la fuente deba haber sido habilitada de forma racional.

### **La Teoría de la Gestión según**

**Vera (2017)**, en ese sentido, el investigador manifiesta que en el ámbito empresarial siempre ha sido percibida enmarcándose en eficacia y también la eficiencia, abarcándose en netamente en una concepción de forma tecnocrática y a la vez con ciertas restricciones.

actualmente la Gestión se comprende, en concordancia a ésta teoría como aptitudes para organizar dirigir y planificar los recursos de una entidad a fin de poder lograr niveles óptimos de probabilidades a través de las decisiones requeridas por la Administración o la Gerencia, sobre todo encaminadas a lograr los propósitos y metas fijadas con anticipación, como también dar cumplimiento a las obligaciones que resultan de ellas, sobre todo en lo referido al pago en materia tributaria, tal como se trata específicamente del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.

## **2.2 Bases filosóficas**

### **La Filosofía de la Contabilidad según**

**Bernal (2015)** está referido a los motivos de la sabiduría de la contabilidad y en ese sentido está referido al estudio y análisis de los supuestos en cuanto a lo real e ideal respecto al conocimiento de la contabilidad, su propósito es hallar el principio de los vértices contenidos en el pensamiento y la práctica de los quehaceres de la contabilidad, es decir el hallazgo y acercamiento de esa primera verdad que fue creada por los seres humanos como quien edificó la contabilidad, haciendo el registro de los acontecimientos económicos que se traducen en

conceptos monetarios, para posteriormente evidenciar los efectos en números, mediante los estados financieros evidenciando hallazgos como resultado de la gestión de la agrupación de hechos, etapas y operaciones efectuadas por las entidades en un momento establecido sobre todo en lo que respecta a las compras y ventas en concordancia a las disposiciones tributarias las cuales son útiles basadas en la deducción del IGV con el propósito de realizar su cancelación posteriormente debido al tiempo programado se deduce que es un impuesto indirecto gravado por las compras y ventas, como también las operaciones que hace que las utilidades puedan generarse las cuales se encuentran afectas al Impuesto a la Renta como consecuencia de la interacción de los costos computables, los gastos deducibles y de los ingresos gravados.

**La Filosofía de la concepción y naturaleza de la obligación tributaria en** concordancia a lo manifestado por **Gamarra (2017)**, se encuentra fundamentado debido a que cuanto la obligación tributaria comienza desde el instante en que las entidades inician sus operaciones y generan ingresos y a la vez deberán cumplir con ciertos compromisos en materia tributaria de manera mensual, tal como está referido a las operaciones de compras y ventas originadas por el IGV y cuyo periodo de pago es de manera anual, de igual forma determina que viene a ser de responsabilidad del deudor tributario poder establecer y cancelar las cantidades del impuesto que debe realizar en el tiempo determinado por el ente Recaudador.

#### **La Filosofía de la recaudación anticipada según**

**Bernal (2015)**, en ese sentido se evidencia que el gobierno con el propósito de poder preservar la recaudación tributaria y acrecentarla ha estructurado algunos

métodos para efectuar la anticipación de la recaudación sobre todo en lo referido al Impuesto General a las ventas debido a su periodo establecido, de tal forma que quienes adeudan se encuentran en la obligación de realizar la aplicación y la observancia en referencia con las disposiciones de realizar el cálculo de forma adecuada los impuestos y realizar la cancelación en el tiempo programado evitando en ese sentido, la forma de las etapas fiscalizadoras, realizadas por el Ente Recaudador, debido que dicho cumplimiento se encuentran enmarcadas por las disposiciones legales.

### **La Filosofía de la Gestión según**

**García 2017**), en ese sentido el investigador sostiene que cuando las entidades se encuentran debidamente organizadas y establecidas adecuadamente deben ser dirigidas o encaminadas por una agrupación de individuos que tienen la responsabilidad de desarrollar las denominadas funciones gerenciales las cuales son: la organización, la planificación, el control del conjunto y la ejecución de actividades efectuadas en un tiempo establecido, si aquellas actividades se encuentran expresadas en términos monetarios convenientemente deben encontrarse registradas, resumidas y procesadas por la Contabilidad a través de sus Estados Financieros, los cuales deben manifestar los hallazgos producto de gestionar y los cuales serán sometidos a evaluación bajo la responsabilidad de profesionales independientes como son los Auditores los cuales expresarán sus opiniones a través de sus dictámenes mediante el cual plasmarán sus opiniones.

## **2.3 Definición de términos básicos**

### **ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

Es el ente recaudador encargado de recepcionar los pagos por concepto de los tributos que deben cancelar aquellos empresarios que han formado o constituido alguna empresa la cual genera ingresos, y de acuerdo a la naturaleza de las actividades desarrolladas deben estar sujetas a algún régimen tributario.

### **EVASION FISCAL**

Son hechos realizados de manera ilícita, la cual está sujeta a penalidades enmarcadas en la ley, ello consiste en hacer la omisión y ocultar los ingresos o viene con el propósito de que sus pagos sean menores.

### **CONCIENCIA TRIBUTARIA**

Está enmarcado en los valores que tiene cada persona, donde realmente las personas saben exactamente cuáles son sus responsabilidades y obligaciones en materia tributaria, toda vez que generan alguna renta, las cuales las cumplen cabalmente

### **CULTURA TRIBUTARIA**

Son los conocimientos que tienen las personas respecto a sus obligaciones tributarias, las cuales deben dar cumplimiento de manera eficaz, toda vez que se

encuentran debidamente instruidos en lo referente al cálculo de sus responsabilidades las cuales realizan adecuadamente

## **RECAUDACION TRIBUTARIA**

Es la obtención de ingresos que conforman un elemento muy trascendente en la política fiscal que son requeridos para que el gobierno pueda dar cumplimiento a las necesidades de la población como también para el sistema tributario.

## **CODIGO TRIBUTARIO**

Es la agrupación de manera sistemática y orgánica enmarcada en normativas tributarias, sus determinaciones, que no regulan a tributo alguno particularmente, pueden aplicarse a tipo de impuestos, tributos, tasas, contribuciones que corresponde al sistema tributario peruano y a los vínculos que el empleo de éstos y las normas lo originen.

## **TRIBUTO**

Son disposiciones emanadas por el gobierno, el cual está referido al pago de impuestos, de toda persona que genera alguna forma de rentabilidad, dicho importe deberá ser administrado por el ente recaudador lo cual contribuir para que el gobierno pueda cumplir con los gastos sociales

## **IMPUESTO**

Son los ingresos provenientes de los contribuyentes, lo cual es de gran utilidad para el gobierno toda vez que servirá para cubrir algunos gastos con la sociedad en general

### **CONTRIBUCION**

Son los aportes tributarios cuya obligación está vinculado a la generación de un hecho, cuyos beneficios derivan por haber efectuado actividades estatales u obras públicas.

### **CONTRIBUYENTE**

Son las personas que efectúan el pago de sus tributos, toda vez que realizan alguna actividad en el cual generan algún ingreso

### **INFRACCION TRIBUTARIA**

Es el incumplimiento o quebrantamiento de las disposiciones tributarias, las cuales están sujetas a penalidades.

## **2.4 Hipótesis de investigación**

### **2.4.1 Hipótesis general**

El Régimen MYPE Tributario influye en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho.

### **2.4.2 Hipótesis específicas**

El Régimen MYPE Tributario influye en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho en cuanto al nacimiento de las obligaciones tributarias.

El Régimen MYPE Tributario influye en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho en cuanto a la exigibilidad de las obligaciones tributarias.

El Régimen MYPE Tributario influye en las obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho en cuanto a la cobranza coactiva de las obligaciones tributarias

## **2.5 Operacionalización de las variables**

### **VI. REGIMEN MYPE TRIBUTARIO**

#### **DEFINICION OPERACIONAL**

Son disposiciones emitidas por las normativas respectivas para ser aplicadas en las Micros y Pequeñas Empresas que pueden ser personas jurídicas o naturales, las cuales constan de una serie de mecanismos, disposiciones, y métodos con el propósito de poder determinar el Impuesto a la Renta el cual grava la utilidad que deriva de los hallazgos logrados en una fecha debidamente establecida.

#### **DIMENSIONES**

- Régimen nuevo establecido
- Pequeñas y Micro Empresas
- Personas Jurídicas o Naturales
- Constituida por

- Normativas
- Métodos
- Procedimientos
- Cálculo del Impuesto a la Renta
- Las utilidades son gravadas
- Proviene de los hallazgos logrados
- En fecha establecida por las normativas

#### **INDICADORES**

- Rentas de Tercera Categoría
- Ingresos Gravados
- Costos Computables
- Gastos deducibles
- Sistemas de pagos
- Tasas progresivas
- Cancelación realizados a cuenta
- Unidades impositivas tributarias
- Declaraciones juradas de forma mensual
- Declaraciones juradas emitidas anualmente

## **VD. LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

### **DEFINICION OPERACIONAL**

Está determinado por la interacción entre deudores tributarios y de los acreedores, determinados por las normativas respectivas, cuyo propósito es dar cumplimiento a la prestación de los tributos, siendo exigible de manera coactiva.

### **DIMENSIONES**

- Interacciones
- Acreedores tributarios
- Deudores tributarios
- Determinado por las normativas
- Cumplimiento
- Prestaciones tributarias
- Exigibilidad
- Forma Coactiva

### **INDICADORES**

- Inicio de las responsabilidades tributarias

- Exigencia de los compromisos tributarios
- Efectuar el Cobro de forma coactiva respecto a los compromisos tributarios
- Determinar el Impuesto a la Renta
- Tasas del Impuesto a la Renta
- Determinar la cantidad del Impuesto a la Renta
- Cancelación a cuenta del Impuesto a la Renta
- Cancelación de los importes del Impuesto a la Renta
- Crédito fiscal del Impuesto a la Renta

## CAPITULO III

### METODOLOGIA

#### 3.1 Diseño metodológico

##### TIPO DE INVESTIGACION

Este estudio es Aplicativo toda vez se ha evidenciado de qué forma y modo de como las variables respectivas tiene influencia de forma significativa entre ambas, toda vez que tiene fundamento en cuanto al conocimiento de las normativas emanadas, así como los métodos impuestos por el ente Recaudador los cuales determinan y cumplen con la cancelación de sus compromisos tributarios las cuales ocurren debido a la realización de múltiples actividades financieras.

##### NIVEL DE INVESTIGACION

El estudio ha sido de nivel causal- explicativo – descriptivo toda vez que se ha descrito y detallado el empleo de las normativas emanadas por el ente Recaudador en cuanto a la aplicación y observancia de las mismas con el propósito de establecer de forma adecuada el cumplimiento de los tributos que les corresponde efectuar.

Ha sido **DESCRIPTIVO**, por cuanto su propósito ha sido establecer la identificación de las peculiaridades de la situación o fenómeno sometido a procesamiento, en un momento debidamente establecido por las disposiciones,

ello posibilita tener actuales conocimientos de ello así de la forma en la cual se está realizando.

Ha sido **EXPLICATIVO**, debido a que a través de la formulación de las hipótesis se detalla de forma tentativa aquel fenómeno acontecido tomando como modelo aspectos reales, se investiga los motivos y vínculos que existen entre las variables sometidas a procesamiento.

## **DISEÑO DE LA INVESTIGACION**

En esta indagación se ha tomado en consideración el diseño no experimental con variante transaccional, en ese sentido la ecuación respectiva es:

$$M = ox \text{ i } oy$$

### **3.2 Población y muestra**

#### **3.2.1 Población**

Han sido tomadas en consideración 150 trabajadores que brindan sus prestaciones en las principales entidades consideradas para esta indagación.

#### **3.2.2 Muestra**

De acuerdo a la aplicación de las ecuaciones estadísticas, ha resultado 108 trabajadores de las entidades respectivas producto de esta indagación

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

Así tenemos en la ecuación:

$$n = \frac{(1.96)^2 (150) (0.5) (0.5)}{(0.05)^2 (150 - 1) + 1.96^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{144.0600}{0.3725 + 0.9604}$$

$$n = \frac{144.0600}{1.3329} = 108.08$$

$$n = 108$$

### 3.3 Técnicas de recolección de datos

En esta indagación se ha empleado, múltiples herramientas que posibilitan poder obtener informaciones, por ello se ha utilizado las técnicas siguientes:

1. Entrevista – Encuesta y la Observación

### 3.4 Técnicas para el procesamiento de la información

En la indagación correspondiente ha sido preciso emplear los estadísticos correspondientes en concordancia a los propósitos establecidos y en cuanto al procesamiento de la muestra respectiva, se utilizó el estadístico Chi<sup>2</sup> cuadrado como también el SPSS.

## CAPITULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1 ANALISIS DE RESULTADO

En esta parte del estudio, se detallará pormenorizadamente los hallazgos evidenciados, toda vez que en concordancia de la información recibida de primera fuente, como las interrogaciones efectuadas a los integrantes de la muestra, para ello sea sometida toda la información a procesamiento, considerando algunos programas estadísticos como los son el Spss como también la Chi<sup>2</sup>, los hallazgos respectivos se plasmarán mediante tablas y también en figuras.

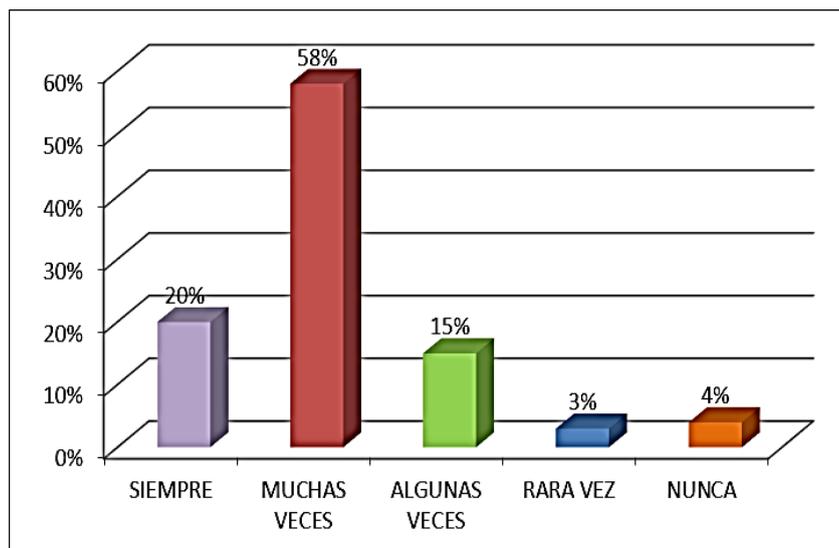
#### ENCUESTA

1. ¿En qué medida estima usted que la frecuencia del Régimen MYPE Tributario tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Medianos y Pequeños Contribuyentes del Distrito de Huacho?

**Tabla 1 El Régimen Mype Tributario / Obligaciones Tributarias**

RESPUESTAS	Nº	%
SIEMPRE	22	20%
MUCHAS VECES	63	58%
ALGUNAS VECES	16	15%
RARA VEZ	3	3%
NUNCA	4	4%
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>100</b>

**Nota:** Estructuración efectuada por el mismo Investigador



*Figura 1 El Régimen Mype Tributario / Obligaciones Tributarias*

A  
V

#### **DETALLE:**

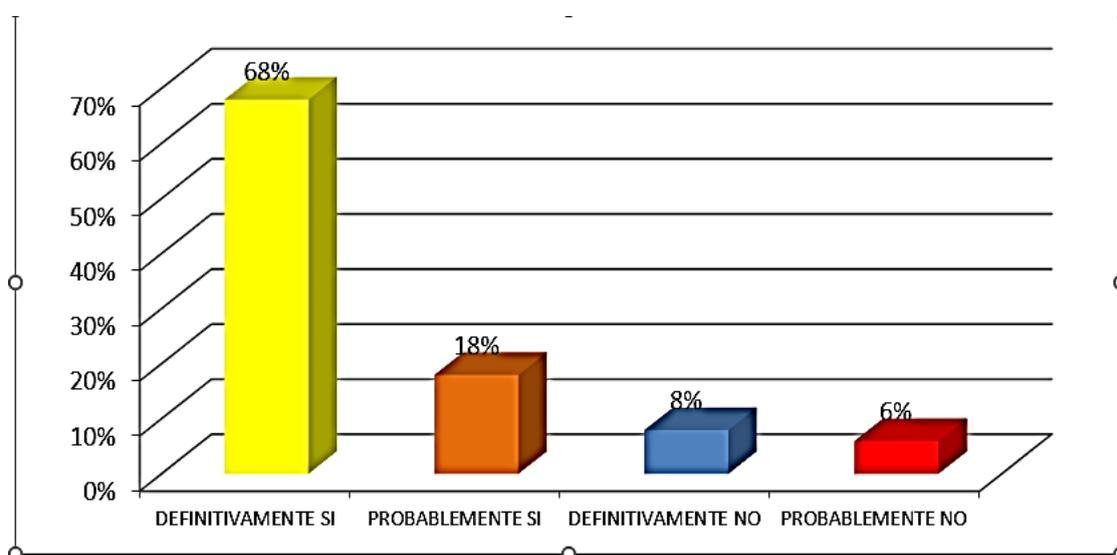
La ejecución de actividades en materia económica en distintas áreas de la economía del distrito que efectúan los empresarios referidos en este propósito generan ciertos compromisos como resultados de sus operaciones, como también de los egresos producto de sus gastos que realiza a fin de poder mantener sus operaciones financieras, la parte directiva de dichas entidades deben tener conocimiento pleno de todas las normativas dispuestas por el Ente Recaudador en materia tributaria, con el propósito de poder determinar adecuadamente el importe de sus pagos que debe realizar de sus compromisos tributarios, los cuales se deben hacer efectivo en las fechas determinadas de acuerdo a las disposiciones respectivas

2. ¿Estimas que el Régimen MYPE Tributario tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Medianos y Pequeños Contribuyentes del Distrito de Huacho en cuanto al nacimiento de las obligaciones tributarias?

*Tabla 2 El Régimen Mype Tributario/ Obligaciones Tributarias/ Nacimiento De Las Obligaciones Tributarias*

RESPUESTAS	Nº	%
DEFINITIVAMENTE SI	74	68%
PROBABLEMENTE SI	19	18%
DEFINITIVAMENTE NO	9	8%
PROBABLEMENTE NO	6	6%
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>100</b>

**Nota: Estructuración efectuada por el mismo investigador**



**Figura 2 El Régimen Mype Tributario/ Obligaciones Tributarias/ Nacimiento De Las Obligaciones Tributarias**

### DETALLE

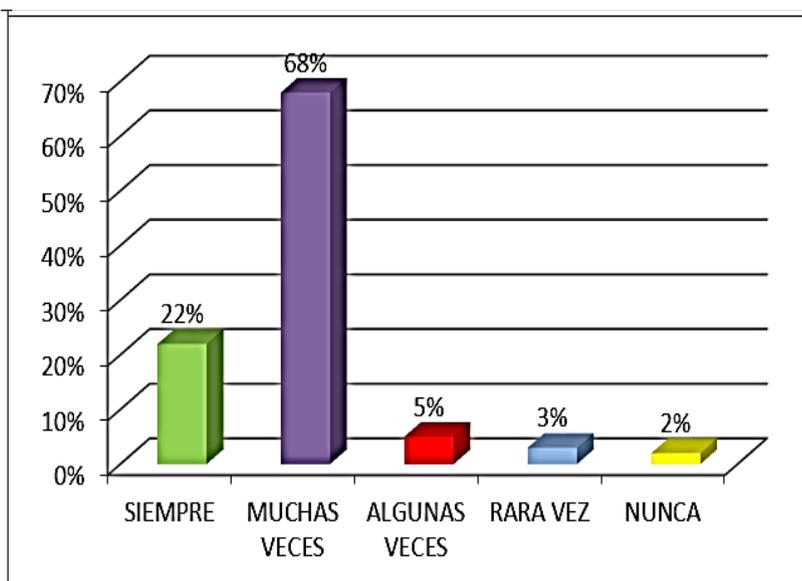
Los directivos de las entidades que han sido sometidas a procesamiento, no solamente deben tener conocimiento de las normativas tributarias dispuestas por el ente Recaudador, sino también deben tener amplio conocimiento de las implicancias que generara el incumplimiento de sus compromisos y el atraso que generara e a nivel de gobierno, toda vez que mediante estos pagos se puede dar cumplimiento a las exigencias de la población.

3. ¿Según su opinión, es frecuente que el Régimen MYPE Tributario tenga influencia con las Obligaciones Tributarias de los Medianos y Pequeños Contribuyentes del Distrito de Huacho en cuanto a la exigibilidad de las obligaciones tributarias?

**Tabla 3 El Régimen Mype Tributario / Obligaciones Tributarias / Exigibilidad De Las Obligaciones Tributarias**

RESPUESTAS	N°	%
SIEMPRE	24	22%
MUCHAS VECES	74	68%
ALGUNAS VECES	5	5%
RARA VEZ	3	3%
NUNCA	3	2%
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>100</b>

Nota: Estructuración efectuada por el propio investigador



**Figura 3 El Régimen Mype Tributario / Obligaciones Tributarias / Exigibilidad De Las Obligaciones Tributarias**

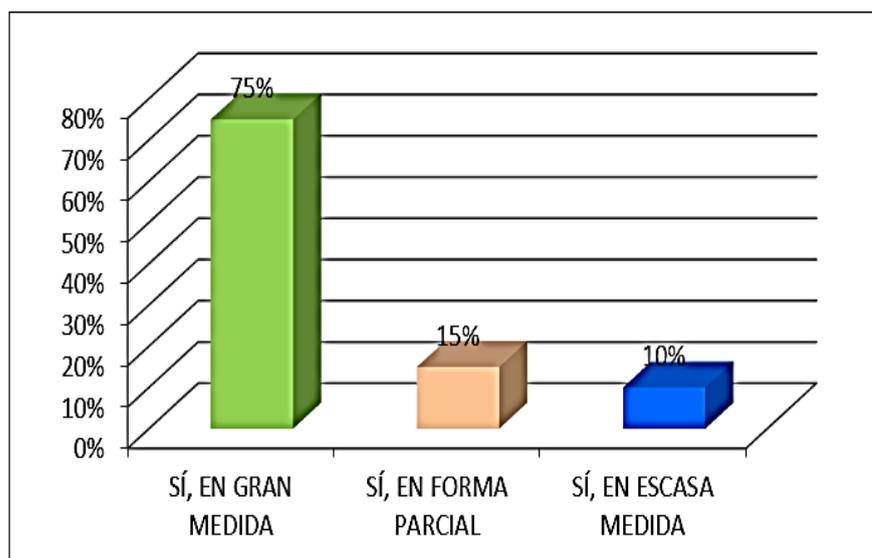
**Detalle:**

Los directivos de las entidades que han sido sometidas a procesamiento, no solamente deben tener conocimiento de las normativas tributarias dispuestas por el ente Recaudador, sino también deben tener amplio conocimiento de las implicancias que generara el incumplimiento de sus compromisos y el atraso que generara e a nivel de gobierno, toda vez que mediante estos pagos se puede dar cumplimiento a las exigencias de la poblacion.

4. ¿Cómo determina usted que el Régimen MYPE Tributario tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho en cuanto a la cobranza coactiva de las obligaciones tributarias?

***Tabla 4 El Régimen Mype Tributario /Obligaciones Tributarias / Cobranza Coactiva De Las Obligaciones Tributarias***

<b>RESPUESTAS</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
SÍ, EN GRAN MEDIDA	81	75%
SÍ, EN FORMA PARCIAL	16	15%
SÍ, EN ESCASA MEDIDA	11	10%
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>100%</b>



**Figura 4 El Régimen Mype Tributario /Obligaciones Tributarias / Cobranza Coactiva De Las Obligaciones Tributarias**

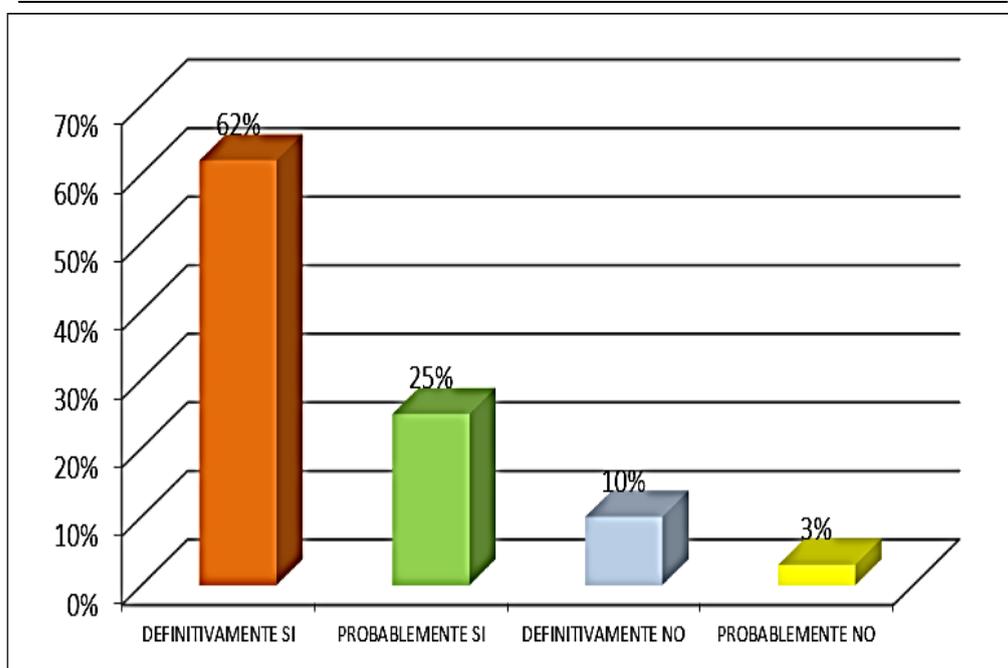
**Detalle:**

Los compromisos Tributarios que es el resultado de la ejecución de las actividades comerciales efectuadas por los Medianos y Pequeños Contribuyentes del Distrito de Huacho en ese sentido se deberá dar cumplimiento mediante la cancelación respectiva ciñéndose a las normativas establecidas por el ente Recaudador. Asimismo, también las Gerencias de las Empresas debidamente constituidas y establecidas deberán dar cumplimiento con las disposiciones del Código Tributario esencialmente lo referido al pleno conocimiento del inicio de sus compromisos, la exigibilidad de ellas sobre todo cuando no se cumple se pueden cobrar coactivamente generando en ese sentido malos antecedentes ante el ente Recaudador.

5. ¿Estimas pertinente que el Régimen MYPE Tributario tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho en cuanto al método para determinar el Impuesto a la Renta?

**Tabla 5 El Régimen Mype Tributario/ Obligaciones Tributarias / Procedimiento De Determinación Del Impuesto A La Renta**

RESPUESTAS	N°	%
DEFINITIVAMENTE SI	67	62%
PROBABLEMENTE SI	27	25%
DEFINITIVAMENTE NO	11	10%
PROBABLEMENTE NO	3	3%
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>100</b>



**Figura 5 El Régimen Mype Tributario/ Obligaciones Tributarias / Procedimiento De Determinación Del Impuesto A La Renta**

**Detalle:**

Para calcular los montos respectivos de las obligaciones tributarias que resultad como producto de las actividades desarrolladas por las Empresas constituidas y organizadas formalmente por los Medianos y Pequeños Contribuyentes los cuales han sido referidos en este propósito, sobre todo lo referido al Impuesto a la Renta, lo cual deberá realizarse en mérito a las disposiciones emanadas por

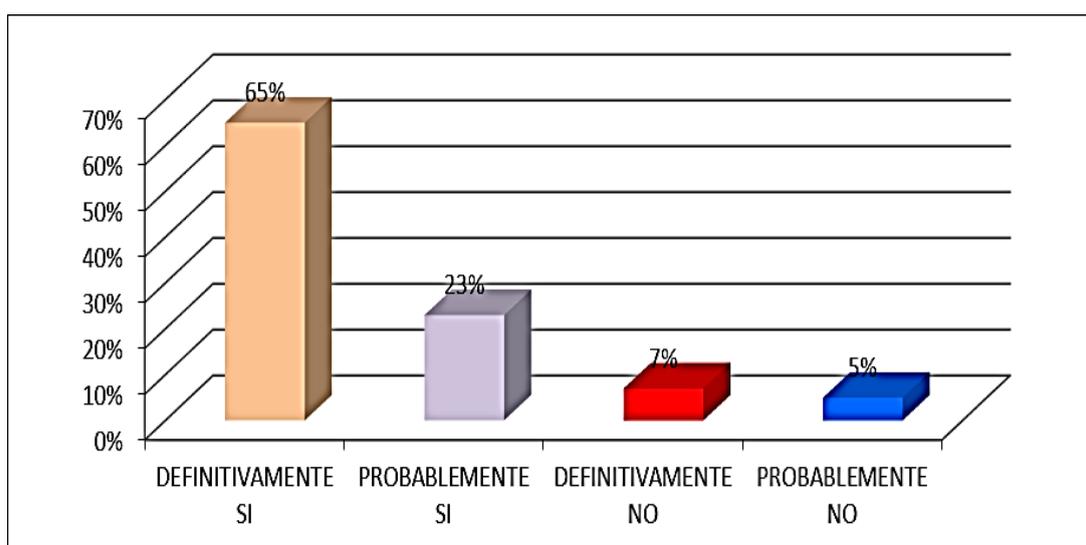
el Ente Recaudador en todos los aspectos correspondiente al ambito de la tributación

6. ¿Estimas conveniente que el Régimen MYPE Tributario tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Medianos y Pequeños Contribuyentes del Distrito de Huacho en cuanto a las tasas del Impuesto a la Renta?

**Tabla 6** *El Régimen Mype Tributario / Obligaciones Tributarias / Tasas Del Impuesto A La Renta*

RESPUESTAS	Nº	%
DEFINITIVAMENTE SI	70	65%
PROBABLEMENTE SI	25	23%
DEFINITIVAMENTE NO	8	7%
PROBABLEMENTE NO	5	5%
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Estructurado por el Propio Investigador



**Figura 6** *El Régimen Mype Tributario / Obligaciones Tributarias / Tasas Del Impuesto A La Renta*

**Detalle:**

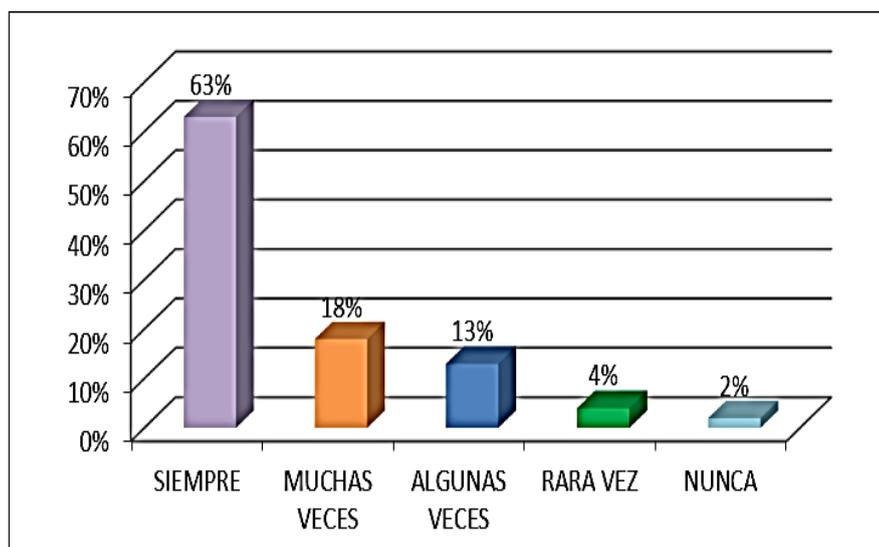
Se evidencia en ese sentido, que el Régimen MYPE Tributario determina una serie de mecanismo y normativas necesarias para determinar adecuadamente las obligaciones tributarias ocasionadas por el desarrollo de las actividades efectuadas Medianos y Pequeños Contribuyentes referidos en este estudio, como lo es la cancelación respectiva, dentro de las cuales se encuentran las tasas referidas al Impuesto a la Renta lo cual se aplicará a los hallazgos ocasionados en una fecha específica, considerando los pagos realizados a cuenta y la correspondiente liquidación.

7. ¿De qué forma estima usted que el Régimen MYPE Tributario tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Medianos y Pequeños Contribuyentes del Distrito de Huacho en cuanto a la determinación del importe del Impuesto a la Renta?

**Tabla 6 El Régimen Mype Tributario / Obligaciones Tributarias / Determinación Del Monto Del impuesto A La Renta**

RESPUESTAS	Nº	%
SIEMPRE	68	63%
MUCHAS VECES	20	18%
ALGUNAS VECES	14	13%
RARA VEZ	4	4%
NUNCA	2	2%
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Estructurado por el Propio Investigador



**Figura 7 El Régimen Mype Tributario / Obligaciones Tributarias / Determinación Del Monto Del impuesto A La Renta**

**Detalle:**

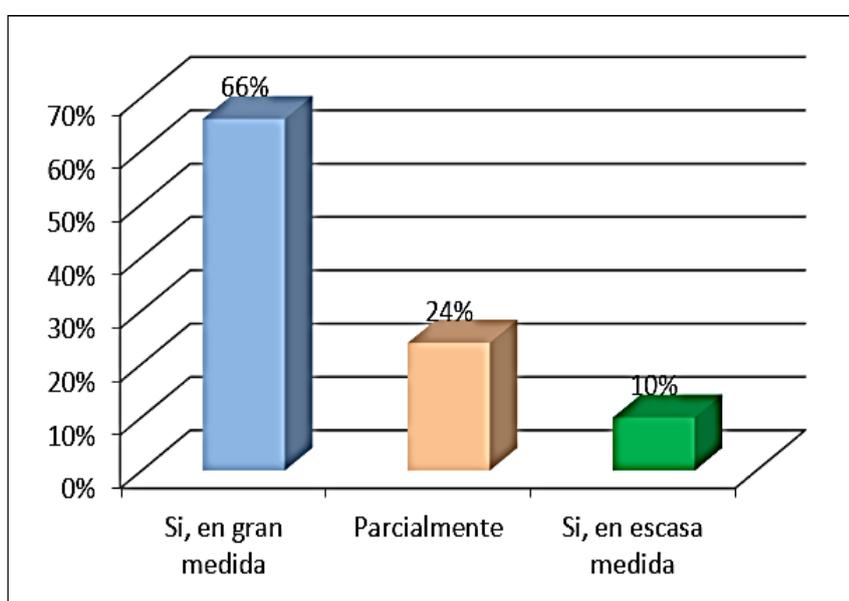
Al respecto se evidencia que el Régimen MYPE Tributario dispone algunos mecanismos y métodos no solamente en la determinación de las obligaciones tributarias de los Medianos y Pequeños Contribuyentes del Distrito de Huacho, sino de igual forma las tasas, sobre todo, lo referido al Impuesto a la Renta, como la etapa en la cual se determina el importe respectivo, tanto para la liquidación respectiva y también los pagos que han sido efectuados a cuenta.

8. ¿De qué forma estima Usted que el Régimen MYPE Tributario tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Medianos y Pequeños Contribuyentes del Distrito de Huacho en cuanto a los pagos efectuados a cuenta del Impuesto a la Renta?

**Tabla 7 El Régimen Mype Tributario / Obligaciones Tributarias / Pagos A Cuenta Del Impuesto A La Renta**

RESPUESTAS	N°	%
Si, en gran medida	71	66%
Parcialmente	26	24%
Si, en escasa medida	11	10%
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Estructurado por el Propio Investigador



**Figura 8 El Régimen Mype Tributario / Obligaciones Tributarias / Pagos A Cuenta Del Impuesto A La Renta**

**Detalle:**

En concordancia a lo evidenciando el Régimen MYPE Tributario determina una serie de mecanismos y métodos conducentes a determinar el importe que deberán cancelar en cuanto a las obligaciones tributarias de los Medianos y Pequeños Contribuyentes del Distrito de Huacho sobre todo lo correspondiente al Impuesto a la Renta, dichos pagos deberán cumplirse y hacerlos efectivo en las fechas que ha determinado el Ente Recaudador, basándose en el empleo de las tasa respectivas considerando que el Impuesto a la Renta cuenta con

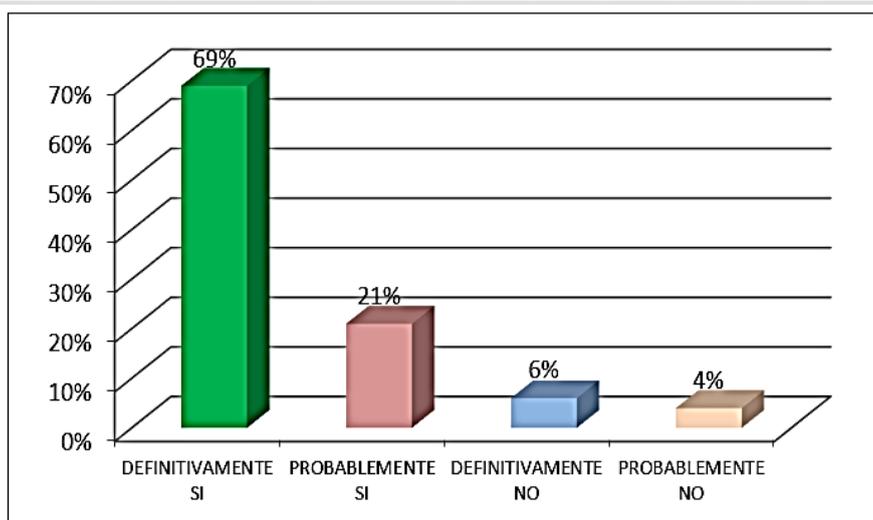
periodicidad anual. En ese sentido se requiere hacer efectivo los pagos a cuenta que se deben tener en cuenta cuando se finaliza la liquidación respectiva

9. ¿Estima Usted que el Régimen MYPE Tributario tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Medianos y Pequeños Contribuyentes del Distrito de Huacho en cuanto al pago del Impuesto a la Renta?

**Tabla 8 El Régimen Mype Tributario / Obligaciones Tributarias / Pago Del Impuesto A La Renta**

RESPUESTAS	Nº	%
DEFINITIVAMENTE SI	75	69%
PROBABLEMENTE SI	23	21%
DEFINITIVAMENTE NO	3	6%
PROBABLEMENTE NO	4	4%
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Estructurado por el Propio Investigador



**Figura 9 El Régimen Mype Tributario / Obligaciones Tributarias / Pago Del Impuesto A La Renta**

### Interpretación

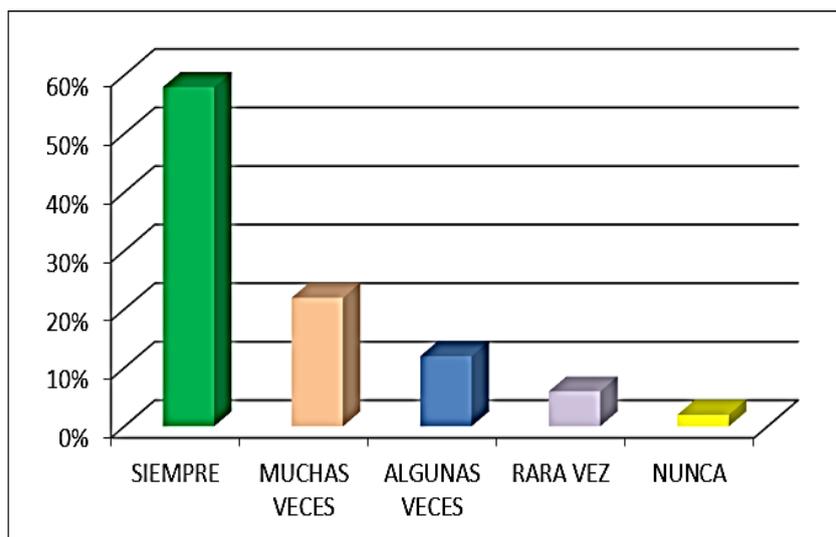
El Régimen MYPE Tributario establece una serie de métodos y disposiciones no solo en referencia de que los Medianos y Pequeños Contribuyentes del Distrito de Huacho determinen de forma adecuada sus obligaciones tributarias sobre todo en cuanto al Impuesto a la Renta, como así mismo para realizar voluntariamente la cancelación del importe respectivo en referencia a los pagos a cuenta realizados de forma mensual, sino lo referido totalmente al último monto después de la etapa de liquidación final.

10. ¿De qué forma estima Usted que el Régimen MYPE Tributario tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho en cuanto al crédito fiscal del Impuesto a la Renta?

*Tabla 10 El Régimen Mype Tributario / Obligaciones Tributarias/ Crédito Fiscal Del Impuesto A La Renta*

RESPUESTAS	Nº	%
SIEMPRE	63	58%
MUCHAS VECES	24	22%
ALGUNAS VECES	13	12%
RARA VEZ	6	6%
NUNCA	2	2%
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Estructurado por el Propio Investigador



*Figura 10 El Régimen Mype Tributario / Obligaciones Tributarias/ Crédito Fiscal Del Impuesto A La Renta*

**Detalle:**

Al respecto, se evidencia que el Régimen MYPE Tributario tiene inmersa una serie de métodos y procedimientos que necesariamente no solo es para que los Medianos y Pequeños Contribuyentes realicen la determinación y cancelación de sus obligaciones tributarias sobre todo el Impuesto a la Renta, como además lo es brindar el conocimiento necesario respecto a los métodos y sistemas inherentes a las probabilidades de que los pagos efectuados a cuenta tiendan a ser superiores a su monto imponible lo cual posibilita la presencia del crédito fiscal que se deberá aplicar en el ejercicio siguiente.

## 4.2 Contrastación de hipótesis

### HIPÓTESIS PRINCIPAL

**H1: El Régimen MYPE Tributario Preventiva tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho.**

**Ho: El Régimen MYPE Tributario no tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho.**

*Tabla 11 El Régimen Mype Tributario / Obligaciones Tributarias*

#### FRECUENCIAS OBSERVADAS

EL REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	6	13	3	0	0	22
Muchas Veces	14	40	6	1	2	63
Algunas veces	2	10	3	1	0	16
Rara vez	0	0	3	0	0	3
Nunca	0	0	1	1	2	4
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>63</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>108</b>

*Tabla 12 El Régimen Mype Tributario / Obligaciones Tributarias***FRECUENCIAS ESPERADAS**

<b>EL REGIMEN MYPE TRIBUTARIO</b>	<b>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>					<b>TOTAL</b>
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	4.48	12.83	3.26	0.61	0.82	<b>22.00</b>
Muchas veces	12.83	36.75	9.33	1.75	2.34	<b>63.00</b>
Algunas veces	3.26	9.33	2.37	0.44	0.60	<b>16.00</b>
Rara vez	0.61	1.75	0.44	0.08	0.12	<b>3.00</b>
Nunca	0.82	2.34	0.60	0.12	0.12	<b>4.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22.00</b>	<b>63.00</b>	<b>16.00</b>	<b>3.00</b>	<b>4.00</b>	<b>108.00</b>

**HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1**

**H1: El Régimen MYPE Tributario tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho en cuanto al nacimiento de las obligaciones tributarias.**

**H2: El Régimen MYPE Tributario no tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho respecto al nacimiento de las obligaciones tributarias.**

**Tabla 13 El Régimen Mype Tributario / Obligaciones Tributarias/ Nacimiento de las Obligaciones Tributarias**

**TABLA 12**

**FRECUENCIAS OBSERVADAS**

EL REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS / NACIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS				TOTAL
	<u>Definitiv.</u> Si	<u>Probabl.</u> Si	<u>Definitiv.</u> No	<u>Probabl.</u> No	
	Definitivamente si	56	14	3	
Probablemente si	16	2	1	0	<b>19</b>
Definitivamente no	3	2	2	2	<b>9</b>
Probablemente no	0	1	3	2	<b>6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>108</b>

**Tabla 14 El Régimen Mype Tributario / Obligaciones Tributarias/ Nacimiento de las Obligaciones Tributarias**

**FRECUENCIAS ESPERADAS**

EL REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS / NACIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS				TOTAL
	<u>Definitiv.</u> Si	<u>Probabl.</u> Si	<u>Definitiv.</u> no	<u>Probabl.</u> No	
	Definitivamente si	50.70	13.02	6.17	
Probablemente si	13.02	3.34	1.58	1.06	<b>19.00</b>
Definitivamente no	6.17	1.58	0.75	0.50	<b>9.00</b>
Probablemente no	4.11	1.06	0.50	0.33	<b>6.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>74.00</b>	<b>19.00</b>	<b>9.00</b>	<b>6.00</b>	<b>108.00</b>

**HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2**

**H2: El Régimen MYPE Tributario tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho en cuanto a la exigibilidad de las obligaciones tributarias.**

**Ho: El Régimen MYPE Tributario no tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho en cuanto a la exigibilidad de las obligaciones tributarias.**

**Tabla 15 El Régimen Mype Tributario / Obligaciones Tributarias/ Exigibilidad de las Obligaciones Tributarias**

**FRECUENCIAS OBSERVADAS**

EL REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS/ EXIGIBILIDAD DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	8	15	1	0	0	24
Muchas veces	14	56	2	1	1	74
Algunas veces	1	2	1	1	0	5
Rara vez	1	1	1	0	0	3
Nunca	0	0	0	1	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>74</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>108</b>

**Tabla 16 El Régimen Mype Tributario / Obligaciones Tributarias/ Exigibilidad de las Obligaciones Tributarias**

**FRECUENCIAS ESPERADAS**

EL REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS/ EXIGIBILIDAD DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	5.33	16.44	1.11	0.67	0.45	24.00
Muchas veces	16.44	50.70	3.43	2.06	1.37	74.00
Algunas veces	1.11	3.43	0.23	0.14	0.09	5.00
Rara vez	0.67	2.06	0.14	0.08	0.05	3.00
Nunca	0.45	1.37	0.09	0.05	0.04	2.00
<b>TOTAL</b>	<b>24.00</b>	<b>74.00</b>	<b>5.00</b>	<b>3.00</b>	<b>2.00</b>	<b>108.00</b>

### HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

**H3: El Régimen MYPE Tributario tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho en cuanto a la cobranza coactiva de las obligaciones tributarias.**

**Ho: El Régimen MYPE Tributario no tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho en cuanto a la cobranza coactiva de las obligaciones tributarias.**

*Tabla 17 El Régimen Mype Tributario / Obligaciones Tributarias/ Cobranza Coactiva De Las Obligaciones Tributarias*

**FRECUENCIAS OBSERVADAS**

EL REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS/ COBRANZA COACTIVA DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS			TOTAL
	Si, en gran	Si, en forma	Si, en escasa	
	medida	parcial	medida	
Si, en gran medida	625	15	4	81
Si, en forma parcial	13	1	2	16
Si, en escasa medida	6	0	5	11
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>108</b>

*Tabla 18 El Régimen Mype Tributario / Obligaciones Tributarias Cobranza Coactiva De Las Obligaciones Tributarias*

**FRECUENCIAS ESPERADAS**

EL REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS/ COBRANZA COACTIVA DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS			TOTAL
	Si, en gran	Si, en forma	Si, en escasa	
	medida	parcial	medida	
Si, en gran medida	60.75	12.00	8.25	81.00
Si, en forma parcial	12.00	2.37	2.63	16.00
Si, en escasa medida	8.25	1.63	1.12	11.00
<b>TOTAL</b>	<b>81.00</b>	<b>16.00</b>	<b>11.00</b>	<b>108.00</b>

## CAPITULO V

### DISCUSION DE RESULTADOS

#### 5.1 DISCUSION

De conformidad a los hallazgos evidenciados en concordancia de la aplicación de los factores correlacionales es posible sostener que el Régimen MYPE Tributario tiene influencia significativamente en las Obligaciones Tributarias debido a que determina normativas y mecanismos precisos y adecuados respecto a las etapas en la cual se determina las obligaciones tributarias las cuales resultan de las actividades que efectúa, como lo es la responsabilidad de cancelar sus tributos voluntariamente en las fechas que han sido determinadas por el Ente Recaudador

De acuerdo a la Hipótesis principal considerandose los antecedentes precisados en este estudio, se ha podido observar la semejanza con Bautista, H. (2018) toda vez que en su conclusion determina que el Régimen MYPE Tributario ha dispuesto en base a mecanismos y métodos que los aportantes deben considerar para poder realizarla determinación de forma adecuada sus compromisos tributarios, sobre todo lo referente al Impuesto a la Renta, como también para dar cumplimiento a la cancelación respectiva.

De acuerdo a lo referente a la primera Hipótesis específica en concordancia a los antecedentes empleados para este propósito, se han hallado semejanzas con Bautista, H. (2018) de acuerdo a lo especificado a que el Régimen MYPE Tributario ha considerado mecanismos y métodos que conforman ventajas en los Contribuyentes que deben considerarlos a fin de tener conocimiento del instante

en el cual nacen las obligaciones tributarias las cuales provienen de las actividades económicas que desarrollan.

En cuanto a lo evidenciado en la segunda Hipótesis específica se han hallado semejanzas con Yáñez, Y. (2018) precisando que las actividades económicas desarrollada por los aportantes en el ámbito financiero han generado obligaciones tributarias que tienen que cumplirlas a través de la cancelación respectiva y previo a ello determinarlas tanto el Régimen MYPE Tributario, y también el Código Tributario han dispuesto que las mismas la Ley exige, en ese sentido no cumplirlas puede acarrear penalidades y sanciones de parte del Ente Recaudador a través de sus operativos de fiscalización.

Se puede apreciar también con respecto a la tercera Hipótesis específica las semejanzas con Yáñez, Y. (2018) de acuerdo a lo relacionado a que las obligaciones tributarias son generadas debido a las actividades económicas que desarrollan, las cuales deben determinarse y cancelarse oportunamente por los aportantes, el incumplimiento está sujeto a etapas fiscalizadoras por parte del Ente Recaudador considerando la probabilidad de ser cobradas coactivamente.

## **CAPÍTULO VI**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **2.1 Conclusiones**

1. De acuerdo a los hallazgos evidenciados debido al procesamiento originado por la aplicación de las ecuaciones correlacionales se concluye que el Régimen MYPE Tributario tiene influencia significativa en las Obligaciones Tributarias de los Medianos y Pequeños Contribuyentes del Distrito de Huacho, toda vez que considera mecanismos y métodos que posibilitan la determinación adecuada y precisa del importe de sus obligaciones tributarias, como también la cancelación respectiva en las fechas establecidas por el ente Recaudador, con el propósito de no tener a tiempo futuro consecuencias tributarias que lo sometan a penalidades y sanciones.
2. En concordancia de los hallazgos evidenciados y en merito a la aplicación de factores correlacionales, a la Primera Hipótesis específica se ha podido demostrar que el Régimen MYPE Tributario tiene influencia en las Obligaciones tributarias de los Medianos y Pequeños Contribuyentes del Distrito de Huacho, toda vez que establece métodos y mecanismos para poder determinar las obligaciones tributarias y conjuntamente con el Código Tributario el cual posibilita poder conocer oportuna y adecuadamente el inicio de aquellas obligaciones tributarias fundamentándose en el análisis del desarrollo de las actividades económicas que efectúan, sobre todo lo relacionado a su principal obligación como es el Impuesto a la Renta.
3. De acuerdo a lo evidenciado en la Hipótesis Específica 2 en concordancia a los respectivos hallazgos y a la aplicación de los factores

correlacionales se podido demostrar que el Régimen MYPE Tributario tiene influencia en las Obligaciones Tributarias de los Medianos y Pequeños Contribuyentes del Distrito de Huacho, debido a que los métodos y normativas establecidas posibilita tener conocimiento de forma detallada los procedimientos para la determinación tributaria respectiva, en ese sentido conjuntamente con el Código Tributario posibilita tener mejor conocimiento de que esas obligaciones la Ley exige su cumplimiento efectivo, consecuentemente se debe darle la debida trascendencia en que los compromisos tributarios, por consiguiente su cancelación, deberá ser oportuna y en la fecha establecida por el ente Recaudador.

4. De conformidad a lo evidenciado en la Hipótesis Específica 3 y concordante a los hallazgos pertinentes y la aplicación de los factores correlacionales se pudo demostrar que el Régimen MYPE Tributario tiene influencia de forma adecuada en cuanto a las Obligaciones Tributarias de los Medianos y Pequeños Contribuyentes del Distrito de Huacho, consecuentemente posibilita tener conocimiento de las determinaciones y métodos a fin de que puedan ser consideradas de forma agrupada con el Código Tributario con el propósito de poder efectuarla determinación adecuadamente en lo referente a dichas obligaciones y dar el cumplimiento de la cancelación del importe respectivo, en el caso de no dar el cumplimiento requerido estará sujeto a penalidades y podría pasar a una cobranza coactiva por parte del ente recaudador.

## 6.2 Recomendaciones

- a. Tomando en cuenta que los Medianos y Pequeños Contribuyentes del Distrito de Huacho se encuentran dedicados a actividades variadas de la economía, es preciso recomendar a los Directivos de las entidades referidas las cuales se encuentran debidamente conformadas y constituidas, en ese sentido deberán tener conocimiento de forma detallada respecto a los mecanismos y procedimientos establecidos en el nuevo Régimen MYPE Tributario con el propósito de realizar el cálculo de forma correcta de sus impuestos, como también dar cumplimiento de manera adecuada a sus pagos y en la fecha establecida por el ente recaudador en ese sentido la entidad tendrá consideración toda vez que estarán denominados como contribuyentes cumplidos.
  
- b. Se sugiere a los Directivos de las Empresas referentes que tengan conocimiento de manera detallada de todos los mecanismos y métodos establecidos en el Régimen MYPE Tributario y el Código Tributario en cuanto al inicio de las obligaciones tributarias las cuales provienen del desarrollo de las actividades a los que se dedican con el propósito de evitar futuras contingencias en materia tributarias que puedan limitar que las operaciones puedan proseguir.
  
- c. Obtener el conocimiento de las normativas y métodos contenidos tanto el Régimen MYPE Tributario como también en el Código Tributario hace posible que los empresarios respectivos puedan brindarle la trascendencia respectiva por lo cual se les recomienda a tener consideración no solo el inicio de sus obligaciones Tributarias toda vez que las disposiciones legales

asi lo exigen, en ese sentido, deben cancelarse y determinarse voluntariamente respetando las fechas establecidas por el ente Recaudador, caso contrario estarían sujetos a penalidades

- d.** A los Directivos de las entidades referidas en esta indagacion, se les hace la recomendación que adopten decisiones y conozcan detalladamente las normativas y métodos contenidas en el Régimen MYPE Tributario y también en el Código Tributario para tener conocimiento, no solo del inicio de sus operaciones, con el propósito de dar cumplimiento al pago de sus compromisos conforme lo exige las disposiciones legales en materia tributaria, en ese sentido se deberá considerar que el incumplimiento de ello podrá originar algunas penalidades o castigos a traves de las cobranzas coactivas por parte del Ente Recaudador.

## REFERENCIAS

### 7.1 Bibliografía

- Bautista, H. (2018). *Los Sistemas MYPE Tributario y el Impuesto a la Renta en las Pequeñas y Micro Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura*. Huacho: UNJFSC.
- Bernal, J. (2016). *Disposiciones Tributarios*. Editores Pacífico. Lima Perú . UNJFSC.
- Carhuancota, J. (2014). *LOS REGIMENES TRIBUTARIOS Y CONTABLES PARA LA DETERMINACION DE LOS TRIBUTOS CORRESPONDIENTES A LAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE HUAURA*. Huacho: UNJFSC.
- Carrasco, L. (2015). *Determinacion de los tributos*. Casuistica. Lima. Perú: Editores Rosa de Santa Maria.
- Cherres, L. (2016). *EL PRINCIPIO DE CAUSALIDAD Y EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE HUAURA*. Huacho: UNJFSC.
- Flores, J. (2015). *Determinacion y Análisis de las finanzas dirigidos a profesionales de contabilidad y surelacion con las NIIF*. Lima: Instituto Pacifico.
- Gamarra, L. (2016). *Obligaciones Tributarias y Evasión Fiscal*. Lima. Perú.: Universo. Editores
- Garcia, E. (2016). *El impuesto a la Renta y su aplicación Práctica. Casuísticas Editorial el Universo*. Lima. Perú. Lima. Perú.: Editorial el Universo. .

- Navarro, L. (2017). *EJECUCION Y ANALISIS TRIBUTARIO DE LAS MERMAS Y DE LOS DESMEDROS EN CUANTO AL ALMACENAMIENTO Y EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE HUAURA*. Huacho: UNJFSC.
- Rafael, D. (2017). *NORMATIVAS DE CONTABILIDAD Y TRIBUTARIAS EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE HUAURA*". Huacho: UNJFSC.
- Rodriguez, M. (2016). *DETERMINACION Y ANÁLISIS DE LOS EGRESOS Y FINANZAS ASOCIADOS AL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA EN LAS EMPRESAS AVÍCOLAS DE LA PROVINCIA DE HUAURA*". UNJFSC EDITORIAL. HUACHO.
- Torres, J. (2017). *El Impuesto a la Renta: Practicas y Ejemplos* . Lima. Perú.: Universal Editores.
- Vera, I. (2016). *Normativas de la Tributación: Mecanismos teóricos y prácticos*. Lima. Perú: Surco Editores.
- Villanueva, A. (2014). *TRATAMIENTO TRIBUTARIO Y CONTABLE DE LOS GASTOS DEDUCIBLES EN LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA DE LAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE HUAURA*. Huacho: UNJFSC.
- Yañez, Y. (2018). *Los procesos de Fiscalizacion Tributaria y los Compromisos Tributarios de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura*. Huacho: UNJFSC.

## ANEXOS

### ANEXOS 1

En la entrevista a efectuarse en la muestra correspondiente se utilizó el siguiente cuestionario:

En la entrevista a efectuarse en la muestra correspondiente se utilizará el siguiente cuestionario:

1. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Régimen MYPE Tributario influye en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho?
  - a. Siempre ( )    b. Muchas veces ( )    c. Algunas veces ( )
  - d. Rara Vez ( )    e. Nunca ( )
  
2. ¿Considera Usted que el Régimen MYPE Tributario influye en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho respecto al nacimiento de las obligaciones tributarias?
  - a. Definitivamente si ( )    b. Probablemente si ( )
  - c. Definitivamente no ( )    d. Probablemente no ( )
  
3. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Régimen MYPE Tributario influye en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho en respecto a la exigibilidad de las obligaciones tributarias?

4. ¿En qué medida considera Usted que el Régimen MYPE Tributario influye en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho respecto a la cobranza coactiva de las obligaciones tributarias?
- a. Si, en gran medida ( )    b. Si, en forma parcial ( )
- c. Si, en escasa medida ( )
5. ¿Considera Usted que el Régimen MYPE Tributario influye en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho respecto al procedimiento de determinación del Impuesto a la Renta?
- a. Definitivamente si ( )    b. Probablemente si ( )
- c. Probablemente no ( )    d. Definitivamente no ( )
6. ¿Considera Usted que el Régimen MYPE Tributario influye en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho respecto a las tasas del Impuesto a la Renta?
- a. Definitivamente si ( )    b. Probablemente si ( )
- c. Probablemente no ( )    d. Definitivamente no ( )
7. ¿Con que frecuencia considera Usted que el Régimen MYPE Tributario influye en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho respecto a la determinación del monto del Impuesto a la Renta?

- a. Definitivamente si ( )    b. Probablemente si  ( )
- c. Probablemente no ( )    d. Definitivamente no ( )
7. ¿Con que frecuencia considera Usted que el Régimen MYPE Tributario influye en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho respecto a la determinación del monto del Impuesto a la Renta?
- a. Siempre ( )    b. Muchas veces ( )    c. Algunas veces ( )
- d. Rara vez ( )    e. Nunca ( )
8. ¿En qué medida considera Usted que el Régimen MYPE Tributario influye en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho respecto a los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta?
- a. Si en gran medida ( )    b. Parcialmente ( )
- c. Si, en escasa medida ( )
9. ¿Considera Usted que el Régimen MYPE Tributario influye en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho respecto al pago del Impuesto a la Renta?
- a. Definitivamente si ( )    b. Probablemente si ( )
- c. Probablemente no ( )    d. Definitivamente no ( )

10. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Régimen MYPE Tributario influye en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes del Distrito de Huacho respecto al crédito fiscal del Impuesto a la Renta?
- a. Siempre ( )    b. Muchas veces ( )    c. Algunas veces ( )
- d. Rara Vez ( )    e. Nunca ( )